

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
SECRETARIA**

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA

HACE CONSTAR:

Que en el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de fecha 02 de agosto de 2018, proferida por el Juzgado Civil del Circuito de Lórica - Córdoba, dentro del proceso Especial de Levantamiento de Fuero Sindical - promovido por la BANCO MUNDO MUJER contra MARIA ANGELICA MENDOZA DE AGUSTIN, el Honorable Tribunal ha dictado la siguiente providencia, cuyo encabezamiento y parte resolutive dice: REPÚBLICA DE COLOMBIA, TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA, SALA PRIMERA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA - LABORAL.- MAGISTRADO PONENTE **MARCO TULIO BORJA PARADAS**, expediente N° 23-417-20-31-03-2017-00161-01 Folio 371-2018. – (...) seguidamente la Sala procede a dictar la siguiente sentencia de conformidad con lo aprobado: Montería, treinta (30) de agosto de dos mil dieciocho (2018). En mérito de lo expuesto el TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA, SALA PRIMERA DE DECISIÓN CIVIL- FAMILIA- LABORAL, **RESUELVE:**

PRIMERO: CONFIRMAR en todas sus partes la sentencia apelada.

SEGUNDO: Sin costas en esta instancia.

TERCERO: Oportunamente vuelva el expediente a su oficina de origen.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. (...) **LOS MAGISTRADOS MARCO TULIO BORJA PARADAS, GUIVANNI YAIR GUTIERREZ GÓMEZ y CARMELO DEL CRISTO RUIZ VILLADIEGO.**

Y para notificar a las demás partes en la forma ordenada en el artículo 41 CPL se fija el presente Edicto Por el término de tres (3) días en la tabla de la secretaria del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Montería, a los CINCO (05) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018), siendo las ocho de la mañana-


SAUDITH SARMIENTO ESTRADA
Secretaria

SALA CIVIL FAMILIA LABORAL – Montería, cinco (05) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018).-

Se deja constancia que en la fecha se desfija el presente edicto a las 6:00 PM, después de haber permanecido en la tabla fijado durante el término de ley,

SAUDITH SARMIENTO ESTRADA
Secretaria